



Instrumentos de apoyo en la PAC a la eficiencia energética

Ignacio Seoane

*Unidad de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático
Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural*

Índice

1. Contexto y Objetivos
2. Instrumentos de la PAC
3. Implementación

2030 marco de actuación en materia de energía y clima

2020

-20%
GHG

20%
RES

-20%
EE

2030

-40%
GHG

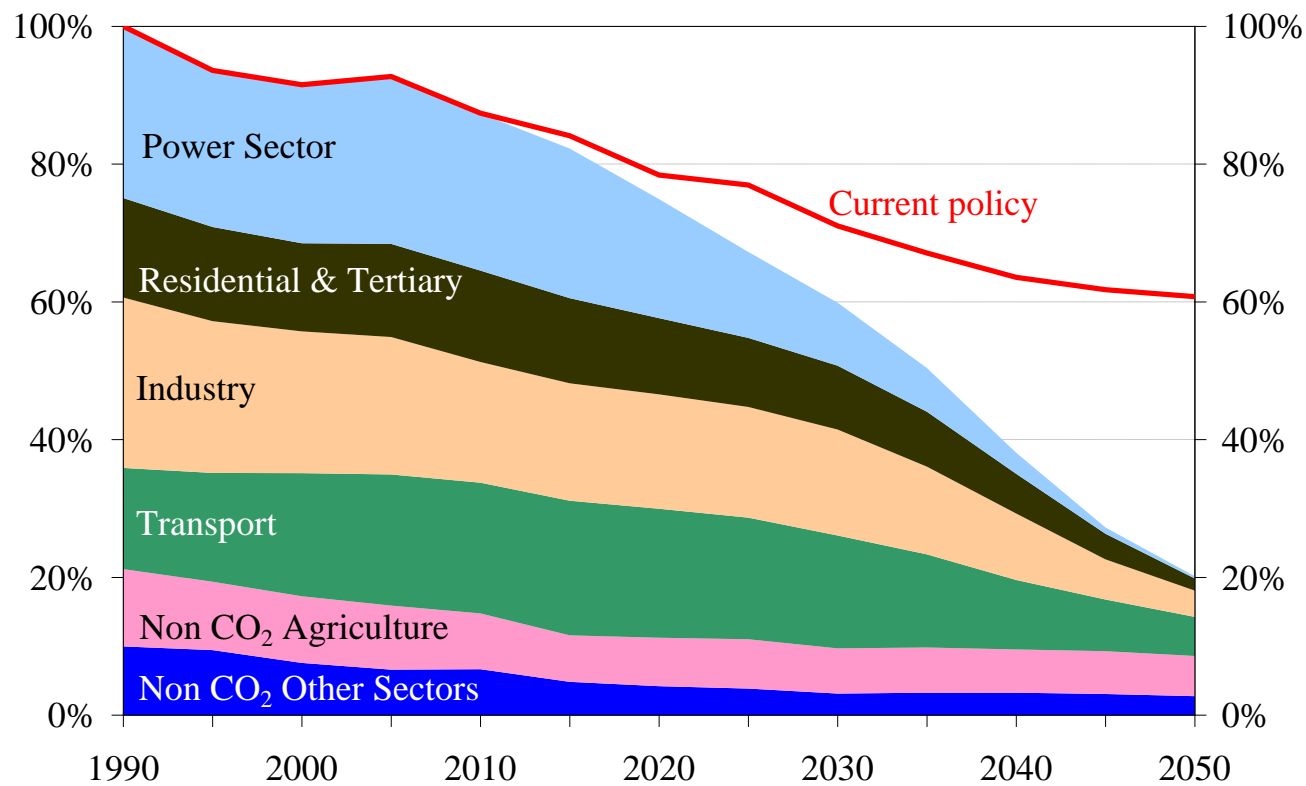
27%
RES

-27%
EE

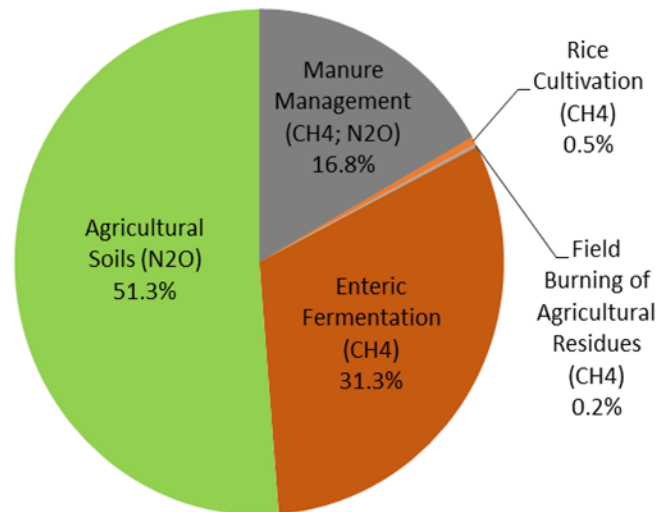
Indicativo

Análisis en
vista de
considerar
30%

Objetivo de la UE en reducción de emisiones de gases de efecto invernadero



Emisiones de la agricultura (2012)



Conclusiones del Consejo Europeo relativas a la agricultura y el uso de la tierra (23-24/10/2014)

- Reconocer el inferior potencial de mitigación de la agricultura, y la necesidad de garantizar la coherencia entre los objetivos de la UE en materia de seguridad alimentaria y de cambio climático
- Estudiar la mejor manera de fomentar la intensificación sostenible de la producción alimentaria, a la vez que se optimiza la contribución del sector a la mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero y al secuestro de tales gases, incluida la vía de la forestación.
- Definir antes de 2020 una política que permita incluir el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura en el marco de actuación hasta 2030,

Objetivos de la PAC 2014-2020

- Fomentar la competitividad de la agricultura
- Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima
- Lograr un desarrollo territorial equilibrado, incluyendo la creación y conservación del empleo

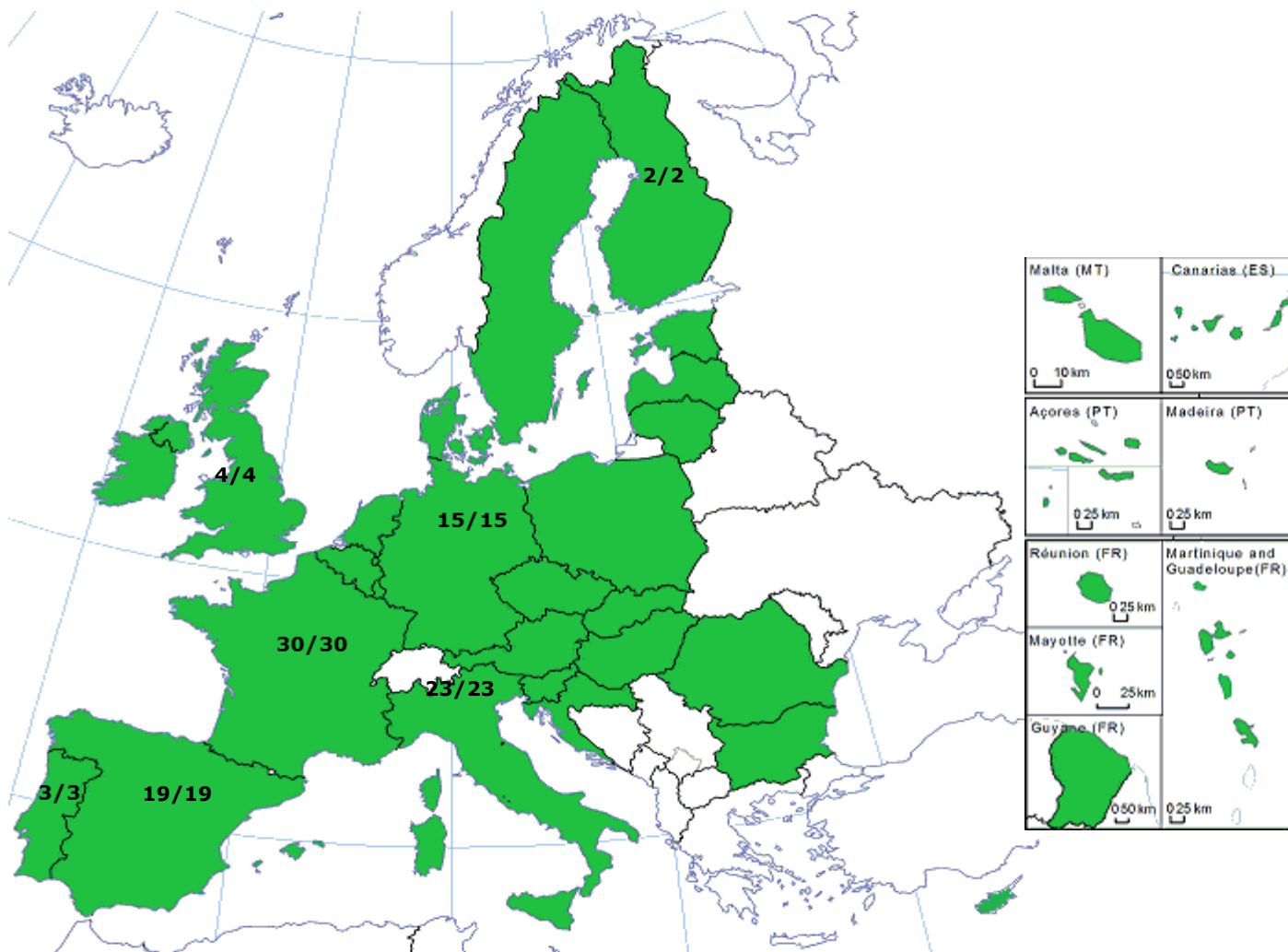
instrumentos

- PAC – pilar 1: Reglamento N° 1308/2013 Organización común de mercados
- PAC – pilar 2: Reglamento N° 1305/2013 ayuda al desarrollo rural (Feader)









Instrumentos

- **PAC – pilar 1: Reglamento N° 1308/2013 Organización común de mercados**
 - **Ayuda en el sector de frutas y hortalizas**
 - **Programas operativos:** Directrices nacionales y estrategia nacional
 - Medidas medioambientales (mejora de la eficiencia energética, cogeneración)
 - **Programas de apoyo en el sector vitivinícola**
 - **Inversiones:** mejora de la eficiencia energética global, ahorro de energía, sostenibilidad

Programas de desarrollo rural 2014-2020



Presupuesto Feader 2014-2020 (MEUR)

BE		648	HR		2 026	PL		8 698
BG		2 367	IT		10 444	PT		4 058
CZ		2 306	CY		132	RO		8 128
DK		919	LV		1076	SI		838
DE		9 446	LT		1 613	SK		1 560
EE		823	LU		101	FL		2 380
IE		2 191	HU		3 431	SE		1 764
EL		4 718	MT		97	UK		5 200
ES		8 297	NL		765			
FR		11 385	AT		3 938	EU		99 586**



Prioridades de desarrollo rural de la Unión

Áreas de actuación

Objetivos transversales

1. Innovación

- (a) Fomentar innovación, cooperación y desarrollo de la base de conocimientos en zonas rurales;
- (b) Reforzar la cooperación entre producción e investigación;
- (c) Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional,

2. Viabilidad de las explotaciones agrarias y competitividad / gestión forestal sostenible

- (a) Mejorar los resultados económicos de las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización;
- (b) Facilitar la entrada de agricultores adecuadamente formados y el relevo generacional.

3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria

- (a) Mejorar la competitividad de los productos primarios integrándolos mejor en la cadena alimentaria (calidad, promoción, circuitos cortos, organizaciones de productores, organizaciones interprofesionales);
- (b) Prevención y gestión de riesgos en explotaciones.

4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y selvíc.

- (a) Biodiversidad, incluyendo las zonas Natura 2000 y las zonas con limitaciones naturales, sistemas agrarios de alto valor natural y estado de los paisajes;
- (b) Mejorar la gestión del agua, incluyendo gestión de fertilizantes y plagicidas;
- (c) Prevenir la erosión y mejorar la gestión de los suelos.

5. Eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono / adaptación al cambio climático

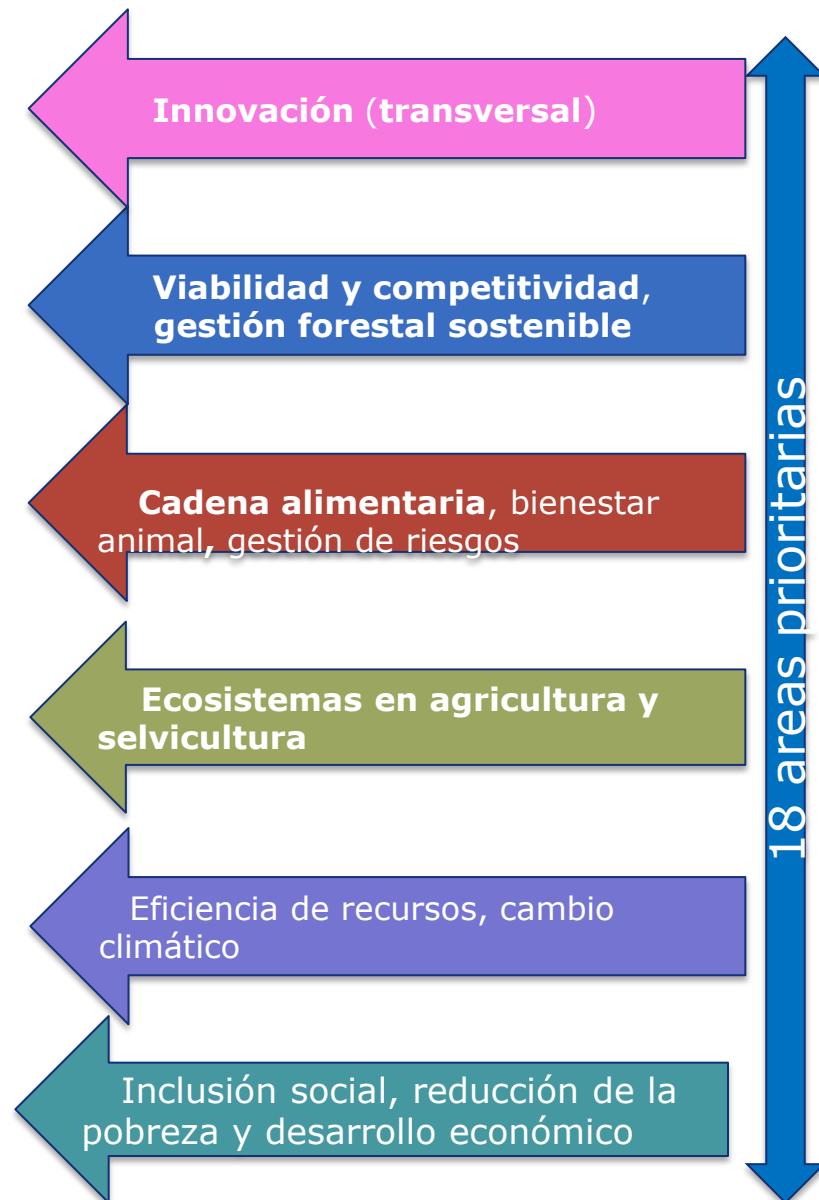
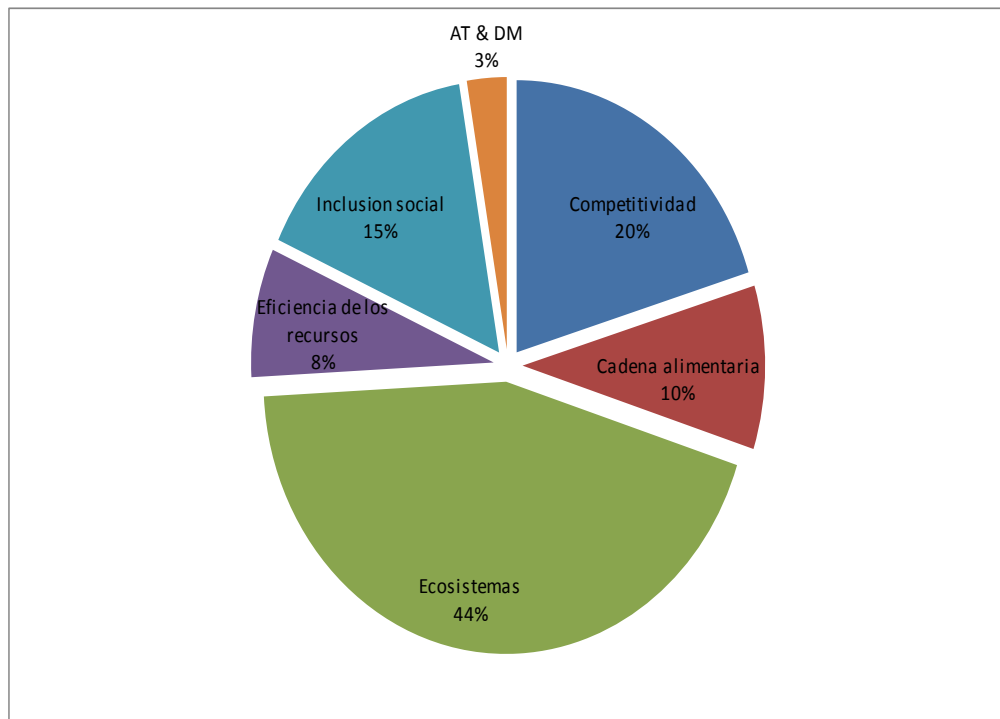
- (a) Uso más eficiente del agua en agricultura;
- (b) Uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos;
- (c) Suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos, para el desarrollo de la bioeconomía;
- (d) Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y amoníaco;
- (e) Conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal,

6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico

- (a) Diversificación, creación de pequeñas empresas y empleo
- (b) Desarrollo local en zonas rurales;
- (c) TIC en zonas rurales,

Innovación, cambio climático, medio ambiente

Distribucion de fondos por prioridad



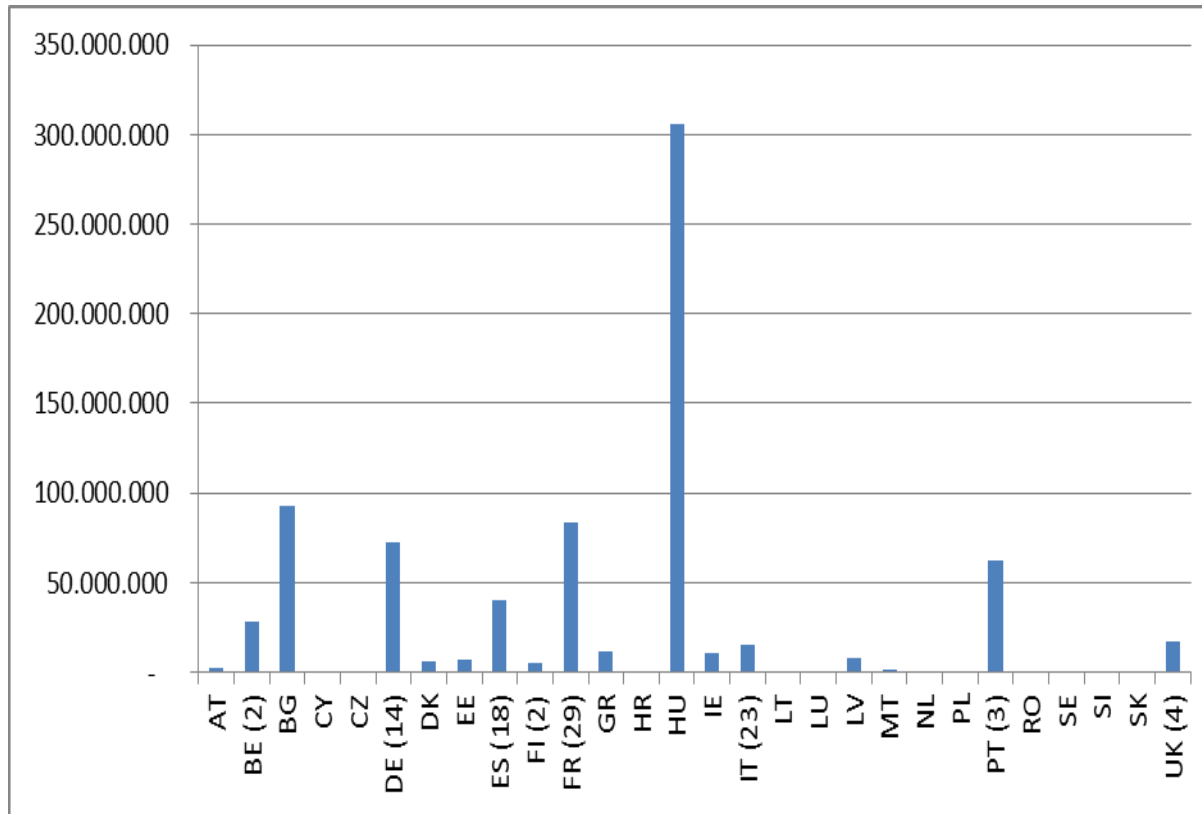
Área prioritaria 5b: uso eficiente de la energía en la agricultura y la transformación de alimentos

Coertura	
Nº de PDRs	51/118
Presupuesto	
Importes de ayuda pública en UE-28	1 146 351 000 EUR
Total inversión programada (público + privado)	2 817 233 000 EUR

Área prioritaria 5b: uso eficiente de la energía en la agricultura y la transformación de alimentos

Medida	Feader (EUR)	Ayuda pública total	Ejemplos
M01 Transferencia de conocimientos	17 192 164	24 008 014	BG, GR
M02 Servicios de asesoramiento	8 431 008	15 754 434	PO, DE
M04 Inversión en activos físicos	722 669 106	1 069 673 632	BE, DE, HU, ES, PO, FR,
M07 Servicios básicos	66 150	77 823	ES
M08 Inversiones forestales	919 450	1 078 676	PT
M16 Cooperación	21 142 200	35 758 469	FI, PT
Total	770 420 080	1 146 351 051	

Área prioritaria 5b: Ayuda FEADER por Estado miembro



Ejemplos de medidas

– PDR Portugal continente

- **Medida:** Inversiones en la transformación y comercialización de productos agrícolas
- **Objetivo:** Promover la renovación de la estructura productiva agroindustrial
- **Criterios de selección:** eficiencia energética

– PDR Cataluña

- **Medida:** Inversiones en transformación/comercialización de productos agrícolas
- **Objetivo**

Uso mas eficiente de la energía

Facilitar suministro de fuentes de energía renovables, de subproductos, de residuos en apoyo a la bioeconomía

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Accione futuras

- **Paquete sobre la Unión de la Energía (COM(2015) 80):** Estrategia marco para una Unión de la Energía resiliente con una política climática prospectiva
 - **Objetivo:** Ofrecer a los consumidores de la UE una energía segura, sostenible, competitiva y asequible.
 - **Ejes de actuación**
 1. Seguridad energética, solidaridad y confianza
 2. Mercado europeo de la energía plenamente integrado
 3. Eficiencia energética como contribución a la moderación de la demanda
 4. Descarbonización de la economía
 5. Investigación, innovación y competitividad
- **Acuerdo de París (COP-21, UNFCCC)**

Muchas gracias por su atención